

DECRETO ALCALDICIO N° 2675/
APRUEBA DONACION QUE INDICA

REQUINOA

13 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La carta de fecha 05.10.2023 de la Organización de carácter territorial **JUNTA DE VECINOS RINCON DE ABRA-VILLA MARIA** en la cual solicita donación de mobiliario dado de baja por la Municipalidad (consistente en 2 arcos, 3 sillas de ruedas, 1 pizarra, 1 mueble de madera, 1 estructura de mesa escolar, 5 pisos giratorios, 1 mesa de ping-pong, 20 mesas, 20 sillas, 3 perfiles de aluminio.)

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

El certificado N° 478 de fecha 12.10.2023 de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 082 de fecha 12.10.2023, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad donación de los bienes solicitados por la Junta de vecinos y que se encuentran acopiados en la Ex Escuela El Rincón

Que la Organización carácter territorial **JUNTA DE VECINOS RINCON DE ABRA-VILLA MARIA** cuenta con Personalidad Jurídica y directorio vigente.

Que se cuenta con la disponibilidad de dar en donación lo solicitado previa comprobación de stock y se encuentran acopiadas en la Ex Escuela El Rincón.

DECRETO:

APRUEBASE DONACIÓN a la Organización de carácter territorial **JUNTA DE VECINOS RINCON DE ABRA-VILLA MARIA**, mobiliario dado de baja por la Municipalidad (consistente en 2 arcos, 3 sillas de ruedas, 1 pizarra, 1 mueble de madera, 1 estructura de mesa escolar, 5 pisos giratorios, 1 mesa de ping-pong, 20 mesas, 20 sillas, 3 perfiles de aluminio.)

AUTORIZASE el traslado del mobiliario desde la ex escuela El Rincón donde se encuentran acopiadas hacia sede social de **JUNTA DE VECINOS RINCON DE ABRA-VILLA MARIA**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Depto. Educación
Archivo Secretaria